

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA	
Nombre	Función
1. Ing. Richard Wladimir Navas Coque	Presidente de la Comisión
2. Arq. Favia Cristina Velástegui Alemán	Delegada del Área Requirente
3. Ing. Ricardo Remigio Cadme Vera	Profesional Afín al Objeto Contractual

INFORME PRELIMINAR PARA DETERMINAR NECESIDAD O NO DE CONVALIDAR ERRORES DE FORMA EN LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF) NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F:

“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS
DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA - BALBANERA -
ALAUÍS - GUASUNTOS - CHUNCHI - RÍO ANGAS (LÍMITE
PROVINCIAL CHIMBORAZO / CAÑAR), CON UNA LONGITUD
DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE
CHIMBORAZO”.

Quito, DM. 03 de febrero de 2020

INFORME PRELIMINAR
CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE FORMA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO
INTERNACIONAL (CAF) NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F

“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA
CARRETERA E35: RIOBAMBA - BALBANERA - ALAUSÍ - GUASUNTOS -
CHUNCHI - RÍO ANGAS (LÍMITE PROVINCIAL CHIMBORAZO / CAÑAR), CON
UNA LONGITUD DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Resolución Nro. 273-2019, de 24 de diciembre de 2019, el ingeniero César Augusto Medina Galarza, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, resolvió:

*“(...) **Artículo 1.- AUTORIZAR** el inicio del procedimiento de Consultoría Concurso Público Internacional (CAF) Nro. **CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**, que tiene por objeto contratar la: “**FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA – BALBANERA – ALAUSÍ – GUASUNTOS – CHUNCHI – RIO ANGAS (LÍMITE PROVINCIAL CHIMBORAZO/CAÑAR), CON UNA LONGITUD DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**”, por el presupuesto referencial de un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y siete dólares de Estados Unidos de América con 52/100 (USD. 1'489.567,52) sin incluir IVA, con un plazo de ejecución del contrato de sesenta (60) meses (5 años), que entrará en vigencia a partir del inicio del plazo del contrato de ejecución de Obra, conforme a la programación aprobada para el: “**MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA – BALBANERA – ALAUSÍ – GUASUNTOS – CHUNCHI – RIO ANGAS (LÍMITE PROVINCIAL CHIMBORAZO/CAÑAR), CON UNA LONGITUD DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**”; por considerarse una necesidad Institucional.*

***Artículo 2.- APROBAR** el pliego del procedimiento de Consultoría mediante Concurso Público Internacional (CAF) Nro. **CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**, que tiene por objeto contratar la: “**FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA – BALBANERA – ALAUSÍ – GUASUNTOS – CHUNCHI – RIO ANGAS (LÍMITE PROVINCIAL CHIMBORAZO/CAÑAR), CON UNA LONGITUD DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**”, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y, a las condiciones determinadas por la CAF, respecto de los cuales ha emitido su conformidad y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la LOSNCP.*

Artículo 3.- CONFORMAR la Comisión Técnica para que lleve adelante el procedimiento precontractual de contratación de Consultoría Concurso Público Internacional (CAF) Nro. **CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**, que tiene por objeto contratar la: **“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA – BALBANERA – ALAUSÍ – GUASUNTOS – CHUNCHI – RIO ANGAS (LÍMITE PROVINCIAL CHIMBORAZO/CAÑAR), CON UNA LONGITUD DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**, conforme a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a lo determinado por la CAF, en calidad de Organismo Financista. (...)”

1.2. Mediante Convocatoria de fecha 24 de diciembre de 2019, suscrita por el ingeniero César Augusto Medina Galarza, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, se convocó a firmas consultoras a participar en el procedimiento de Consultoría Concurso Público Internacional (CAF) Nro. **CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**, que tiene por objeto contratar la: **“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA – BALBANERA – ALAUSÍ – GUASUNTOS – CHUNCHI – RIO ANGAS (LÍMITE PROVINCIAL CHIMBORAZO/CAÑAR), CON UNA LONGITUD DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**

1.3. El Cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

Nro.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación	26 DE DICIEMBRE DE 2019	08h00
2	Fecha límite de preguntas	06 DE ENERO DE 2020	12h00
3	Fecha límite emitir respuestas y aclaraciones	20 DE ENERO DE 2020	17h00
4	Fecha límite entrega de ofertas	31 DE ENERO DE 2020	15h00
5	Fecha apertura de la oferta	31 DE ENERO DE 2020	16h00
6	Fecha inicio evaluación	31 DE ENERO DE 2020	16h01
7	Fecha estimada de publicación de resultados finales	06 DE FEBRERO 2020	16h00
8	Fecha de negociación	10 DE FEBRERO 2020	15h00
9	Fecha estimada de adjudicación	12 DE FEBRERO 2020	15h00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de cuatro (4) días plazo, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nro.	Concepto	Día	Hora
.			

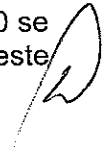


1	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	03 DE FEBRERO 2020	15h00
2	Fecha límite para presentar convalidación de errores	07 DE FEBRERO 2020	15h00
3	Fecha de negociación	11 DE FEBRERO 2020	15h00
4	Fecha estimada de adjudicación	13 DE FEBRERO 2020	15h00

1.4. Mediante Acta Nro. 001 de fecha 15 de enero del 2020, esta Comisión Técnica deja constancia de que, se procedió a dar respuesta a las nueve (9) preguntas realizadas por los oferentes.

1.5. Mediante Acta Nro. 002 de fecha 31 de enero del 2020, esta Comisión Técnica deja constancia de que, a las 15h00 se cierra el término de presentación de ofertas, conforme lo establecido en el cronograma del procedimiento de contratación.

1.6. Dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento, el 31 de enero del 2020, mediante Acta Nro. 003 se deja constancia que a las 16h00 se procedió con el acto de Apertura de Ofertas presentadas para este procedimiento, conforme el siguiente detalle:



PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS NRO. CS-MTOP-002-2019

Nro.	OFERENTE	TOMO	HOJAS	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	OFERTA ECONOMICA	SUMILLADO POR:	CD	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION E-35 CENTRO C	2 TOMOS, 1 CARPETA Y 1 CARPETA COPIA	CARPETA 1 DESDE LA HOJA 001 A 406	5 AÑOS	1'426.735.09	ARQ. FAVIA VELÁSTEGUI	SI	CARPETA 1, LAS HOJAS 1, 2 Y 3 NO SE ENCUENTRAN SUMILLADAS, ADJUNTA UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONSTA DE 18 HOJAS AL FINAL, OFERTA FOLIADA Y SUMILLADA. AL FINAL DE LA OFERTA SE ENCUENTA UNA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE 18 HOJAS SIN NUMERAR. LA ASOCIACIÓN ESTA CONFORMADA POR LEON Y GODOY CIA.LTDA. RUC 1791356748001, RUP HABILITADO; INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA RUC 1790084116001, RUP HABILITADO; CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y



									DESARROLLO TÉCNICO CIA. LTDA. RUC: 099046144900 RUP HABILITADO
2	RIOBAMBA Y ASOCIADOS	4 TOMO 2 CAPETAS ORIGINAL, 2 CARPETAS COPIAS	CARPETA ORIGINAL 1 DESDE LA HOJA 1 A 413 CARPETA ORIGINAL 2 DESDE HOJA 414 A 736	5 AÑOS	1'402.205.34	ING. RICARDO CADME	SI	CARPETA OGININAL 1, LAS DOS PRIMERA HOJAS NO ESTAN NUMERADAS, CARPETA ORIGINAL 2, LAS DOS PRIMERAS HOJAS NO ESTAN NUMERADAS OFERTA FOLIADA Y SUMILLADA CONSORCIO CONFORMADO POR PABLO HERRERA ÁLVAREZ CONSULTORA COMPAÑÍA LIMITADA RUC: 1792083958001, RUP HABILITADO; Y, GRAV RUC: 0691754219001 RUP HABILITADO	
3	ASOCIACIÓN EDL S.A.S INTEGRAL	2 TOMOS, 1 CARPETA ORIGINAL Y 1 CARPETA COPIA	CARPETA ORIGINA 1 DESDE LA HOJA 001 A 449	5 AÑOS	1'444.644.76	ING. RICHARD NAVAS	SI	OFERTA FOLIADA Y SUMILLADA; ASOCIACIÓN CONFORMADA POR INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES CIA LTDA. RUC 1790020819001, RUP HABILITADO Y EDL S.A.S., RUC 17 92370558001, RUP NO HABILITADO	



4	<p>CONSORCIO CHIMBORAZO</p>	<p>4 TOMOS, 2 CARPETAS ORIGINALES Y 2 CARPETAS COPIAS</p>	<p>CARPETA ORIGINA 1 DESDE LA HOJA 001 A 400, CARPETA ORIGINA 2 DESDE LA HOJA 401 A 812</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>1'415.047.48</p>	<p>ING. RICHARD NAVAS</p>	<p>SI</p>	<p>CARPETA ORIGINAL 1, LAS DOS PRIMERAS HOJAS NO ESTAS NUMERADAS; CARPETA ORIGINAL 2, LAS DOS PRIMERAS HOJAS ESTAN SIN NUMERAR. CONSORCIO CONFORMADO POR EDICON S.A. 1391739648001 RUP NO HABILITADO Y FUMITAME S.A. RUC: 0992745983001, RUP NO HABILITADO</p>
5	<p>BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.</p>	<p>2 TOMOS 1 CARPETA ORIGINAL Y 1 CARPETA COPIA</p>	<p>SIN NUMERACIÓN</p>	<p>60 MESES</p>	<p>1'415.089.15</p>	<p>ARQ. FAVIA VELÁSTEGUI</p>	<p>NO</p>	<p>CARPETA ORIGINAL 1 ORIGINAL (ANILLADO), LA OFERTA NO ESTA NUMERADA NI SUMILLADA; RUC 1790947696001, RUP HABILITADO, LA ARQ. FAVIA VELÁSTEGUI PROCEDE A NUMERAR</p>

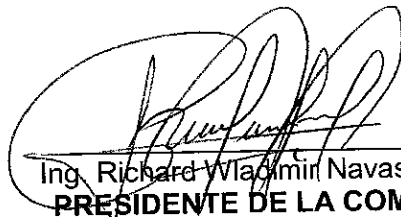


1.7. Y en toma de decisiones de la precitada Acta se indica textualmente lo siguiente: "Una vez realizada la apertura de las ofertas, el señor Presidente de la Comisión Técnica, pone en consideración de los miembros analizar las ofertas y entregar un Informe Preliminar del procedimiento en mención, con relación a si es o no necesario convalidar errores de forma, hasta las 13h00 del día 03 de febrero del 2020 en la Dirección de Contratación."

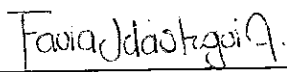
2. DESARROLLO Y CONCLUSIÓN

La Comisión Técnica ha procedido a analizar las cinco (5) ofertas presentadas, llegándose a determinar que en el presente proceso **NO SE REQUIERE CONVALIDACIÓN DE ERRORES.**

3. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Ing. Richard Wladimir Navas Coque
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Arq. Favia Cristina Velástegui Alemán
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Ricardo Remigio Cadme Vera
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

